

NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General (AD HONOREM) de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, En el periodo comprendido del mes de agosto del año 2022, **NO OTORGO PERMISOS DE NINGUNA NATURALEZA**; por consiguiente, no aplica a este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 07 de septiembre del año 2022.



ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO

Secretario General (Ad Honorem)
Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo